MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO [ ] COMPRAVENTA [ ] SUMINISTRO [ ] CPS [X] CONSULTORÍA [ ] OBRA [ ] INTERVENTORÍA [ ]
NUMERO DE CONTRATO	076 DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
N° SECOP II	9162140
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	NIT 804.005.441-4
CONTRATISTA:	SGV COMERCIAL SAS
	NIT 900.328.738-0
	R/L SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ
	C.C. No. 63.557.400 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	"SUMINISTRO INTEGRAL DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, SALUBRIDAD, BIENESTAR Y ATENCION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P"
VALOR INICIAL:	$22.000.000,00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	LINA BETTY QUIROGA NAVAS
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO.
INTERVENTOR	N/A
	NIT
	R/L
	C.C.
FECHA DE INICIO	4 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2026

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**, quien actúa como supervisor por parte de la empresa y SGV COMERCIAL SAS identificada con NIT 900.328.738-0 representado legalmente por SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ identificada con Cedula de No. 63.557.400 DE BUCARAMANGA para elaborar el Acta de Inicio del contrato No 076 de 2026

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No **076** de **2026**, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$22.000.000,00
CDP	26A00142 26L00131 26S00066	20 DE ENERO DE 2026	$14.000.000.00 $7.000.000.00 $1.000.000.00
RP	26A00133 26L00126 26S00071	26 DE ENERO DE 2026	$14.000.000.00 $7.000.000.00 $1.000.000.00

3. Que el plazo estipulado en el contrato es SEIS (6) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.

ACUERDAN

1. Fijar el día cuatro (4) del mes de febrero de **2026** como fecha de iniciación de Contrato.

2. Fecha de terminación del Contrato el día tres (3) de agosto de **2026.**

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día cuatro **(4)** del mes de febrero de **2026.**

LINA BETTY QUIROGA NAVAS

SUPERVISORA

SGV COMERCIAL SAS
NIT 900.328.738-0
R/L SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ
C.C. No 63.557.400 DE BUCARAMANGA

Elaboró: Anny Lizeth Bastilla Ayala – Auxiliar administrativo.